

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 09			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:21 p.m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 22 de abril de 2021
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos Gómez	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
María Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Carlos Andrés Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	William Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra Jiménez	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales Rodríguez	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	-
	Yury Torres Vargas	CPS Profesional de Decanatura	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes ASAB		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de acta No. 08 del 2021
4. Informe del Señor Decano
5. **Solicitud de la profesora Sandra Esperanza Méndez** 'Recomendaciones para la Detección y Atención a la comunidad estudiantil en condición de discapacidad cohorte 2019-1 a 2020-3 CADEP Acacia.
6. **Comité de Currículo**
 - Lineamientos de Formación, Actualización y Capacitación Docente.
 - Planes de curso. Instructivos e implicaciones de su uso.
 - Revisión Documento Maestro MAPEE
 - Nuevo plan de Estudio AP y V inicio de su aplicación y codificación en el Sistema de Gestión Académica.
 - Horas no lectivas de los miembros del Comité y los subcomités.
 - Oficio de solicitud de corrección de los nombres de los espacios académicos comunes de facultad Ensamble Seminario de Creación. Código de la asignatura Ensamble de Facultad y de universidad de la Producción y Comprensión de Texto.
 - Solicitud de fechas miércoles 12 de mayo de 2.00 a 4:00 pm para los docentes de los proyectos curriculares Arte Danzario y Artes Musicales y para el viernes 14 de 10:00 a 12 m para los proyectos curriculares Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales en el marco del plan de capacitación para la Conferencia Resultados de aprendizaje y evaluación.
 - Solicitud de fechas miércoles 26 de mayo de 2.00 a 4:00 pm para los docentes de los proyectos curriculares Arte Danzario y Artes Musicales y para el viernes 28 de 10:00 a 12 meridiano para los proyectos curriculares Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales en el marco del plan de capacitación para la Conferencia.
 - Solicitud de revisión de los nombres de los espacios comunes de facultad y universidad
 - Pronunciamiento de la Facultad con relación al análisis del decreto 1330 y la resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 teniendo en cuenta el pronunciamiento compartido por ACOFARTES y realizado al respecto por la Universidad Pedagógica Nacional
7. **Unidad de Investigación –Creación**
 - solicitud de Investigación para la institucionalización del Semillero: Pulsosvitalis LabMovCUMA.
8. **Representación Profesoral**
 - Informe asamblea Asab
 - Informe mesa de representación docente estudiantil
 - Alternancia
9. **Proyectos Curriculares**
 - **Arte Danzario**
 - Solicitud de aval de homologación de transferencia para el estudiante Jonhathan Joel Arévalo Monroy, código 20102097048 de la Opción Danza a Arte Danzario.
 - Consulta sobre número mínimo de créditos académicos establecidos en la norma y garantías estudiantiles.
 - **Artes Escénicas**
 - Solicitud de aval año sabático maestro Sandro Romero Rey.
 - Solicitud de aval cancelación extemporánea de asignaturas para el periodo académico 2021-1

Estudiante	Código	Asignatura a Cancelar
Whitmar Jamphier Arias Roa	20171104012	Segunda Lengua I
Valeria Stefania Rojas Amaya	20181104010	Investigación en arte Segunda lengua II- ingles
Laura Fernanda Rozo Muñoz	20162104038	Escenografía e iluminación

- Solicitud de aval cancelación extemporánea de semestre 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código
Meryhelen Mojica Mateus	20181104032
Ana María José González Garzón	20171104030
Andrés David Bonilla Ospina	20182104029
Kevin Ferney Beltrán	20191104035
Laura Vanesa Cruz Romero	20182104009

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud de aplazamiento del periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código
Juana María Medina Vega	20192016022
Gabriela Valencia Benavides	20171016024
Edna Gabriela Erazo	20182016022
Sebastián Felipe Rojas Moreno	20152016016
Valentina Díaz Castellanos	20191016003
Diana Carolina Martínez Marín	20181016035

- Designación de par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio para el estudiante relacionado a continuación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Maestro Postulado	Mención
Christian Camilo Baquero Flórez	20151016012	Cuerpo, recorrido y convención. Una búsqueda atrás del conocimiento sensible.	Marcela Córdoba	Meritorio
Andrea Catherine Cely Rodríguez	2014201601	Merx: el escenario de los objetos.	Camilo Torres	Meritorio

- Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el periodo académico 2021-1, de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Asignatura
Kilya Barragán Villalobos	20201016001	Morfología y Composición III
María Camila Cantor Matamoros	20181016024	Teoría e Historia del Arte VIII
María Camila Ochoa Ordoñez	20171016008	Arte y Revolución
María Valentina Rodríguez Parada	20181016002	Técnica vocal para no músicos
Tifany Valentina Padilla Montes	20191016014	Taller Tridimensional I
Catherine Manuela Bautista	20172016017	Taller Integral I
Pilar Angelica Alonso González	20181016031	Formas poéticas en algunas músicas tradicionales: Estudio y práctica.
Santiago Rodríguez Ospina	20201016002	Teoría e Historia del Arte IV
Michelle Melo Rodríguez	20161016038	Arte y Revolución
Catalina Forero Ariza	20191016005	Dibujo IV
Paula Yiseth Negrete Chiquiza	20142016057	Arte y Desarrollo Social
Jorge Iván Urrego Rodríguez	20142016085	Catedra gestión y producción artística y cultural.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Maestría En Estudios Artísticos**

Solicitud designación tercer evaluador trabajos de grado con distinción laureada y meritoria

Titulo trabajo de grado	Estudiante	Código	Jurados	Distinción	Lectores recomendados
Entre cemento y adhesivo: sticker y espacio público en Bogotá.	Laura Paola Fajardo Leal	20182103006	Lorena Cortes y Adriana Urrea	Meritorio	Fernando Escobar
Dibujo mutacional: Visualidades para desconfigurar la producción rigurosa del cuerpo - erótico - deseo - placer femenino	Ingri Paola Pacheco Martínez	20182103016	Manuel Fernando García y Clara Carreño	Meritorio	Karen Díaz Lizarazo
En tensa calma: cuadernos y cuerpos para obrar, vincular y enternecer. Propuestas de investigación y creación agencial desde los Estudios Artísticos.	Diego Hernán García Bernal	20172103011	Camila Esguerra y Claudia Torres	Laureado	Natalia Orozco

- **Doctorado en Estudios Artísticos**

- Solicitud de aprobación reexpedición de recibo de pago cuota de matrícula fraccionada, estudiante Aline Vallim de Melo. Código 20192606001.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Aprobación de acta No. 08 de 2021

El Consejo de Facultad da su aprobación al acta No 08 de 2021.

4. Informe del señor decano.

El decano inicia su informe manifestando como primer punto el tema de alternancia. Dice que se ha venido trabajando en 2 campos importantes, el primero, las observaciones al interior de la facultad y el segundo, con base en los insumos que se vienen recogiendo en la encuesta de caracterización de la comunidad de las diferentes facultades, proyecto gestionado por Bienestar, es importante resaltar la participación de los estudiantes, aunque no se ha llegado al 40% de la participación aún, se debe insistir a través de los voceros y representantes y también de los coordinadores la necesidad de incentivar a través de distintos mecanismos a los profesores y personal y general de apoyo que tiene facultad para que diligencien la encuesta. Es importante para tener los insumos y elementos de juicio y tomar determinaciones en relación con posibles programas de alternancia. Se va a realizar una reunión general para la próxima semana, de coordinadores de toda la universidad y también se acordó desarrollar una estrategia de comunicación para que el mayor número de personas pueda enterarse y motivarse para participar. Internamente en la facultad, es importante aclarar sobre el tema de la alternancia, que se viene trabajando en el proyecto piloto de alternancia. Se propuso hacer una reunión con los equipos y personas responsables de comunicación de las facultades para apoyarse en una estrategia de comunicación sobre el tema.

El decano explica que se está trabajando en una situación de contingencia, el hecho de los resultados de la participación en la encuesta de caracterización, no son los esperados, Seguridad en el Trabajo y Bienestar citan a estas reuniones; paralelo a ello la facultad viene trabajando a su propio ritmo con su propia agenda, Si en algún momento se cruzan, inicialmente se privilegia la urgencia que compromete a la universidad en general y a las otras facultades. Cualquier propuesta que lleve o

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

tenga lista la facultad para presentar, tiene que surtir un proceso, un curso de aprobación que no implica necesariamente modificaciones en la política general de la universidad y si se sigue escalando no podríamos empezar este plan de alternancia. Por ejemplo, si no se tiene la aprobación de la secretaria de educación de la ciudad. Lo que se está haciendo es básicamente adelantarse para que, en el momento quizás más inesperado, como todo lo que viene sucediendo, en donde no se puede planificar con certeza el tiempo y el espacio de los hechos, pidan una propuesta se tenga la convicción, los argumentos, la claridad absoluta de si se puede o no regresar con alternancia. Se trata de iniciar a movilizar el tema de la alternancia y buscar en una u otra dirección, respuestas prontas tanto de las otras instancias de la universidad como de otras instituciones implicadas en esto como la Alcaldía y la Secretaria de Educación que exige unos requisitos y procedimientos básicos. En este punto es importante aclarar que se emitió la semana pasada, una circular de decanatura que hace referencia fundamentalmente al hecho de los proyectos de alternancia, pues no son en ningún momento una realidad; la circular dice que no se pueden desarrollar actividades académicas en este momento que tengan algún compromiso de presencialidad estudiante- profesor; esta circular no tiene otra motivación diferente al hecho de que a la decanatura cómo se puede constatar en los correos, llegan muchas solicitudes buscando algún tipo de excepcionalidad en relación con prácticas o propuestas que están conectadas con desarrollos académicos, que implican un porcentaje de presencialidad en vista de esta situación fundamental es que se ha emitido la circular en mención. La directriz de la universidad frente a las directrices generales de la Alcaldía, la Secretaria de Educación y la secretaria de salud de la ciudad, es que cualquier idea que se tenga, no será más que una propuesta. Debe ser claro el mensaje, porque no está en manos de la facultad y de la universidad, cambiar esas directrices y normas que son las que actualmente rigen. A la par de esta circular de la facultad, la rectoría expidió una circular haciendo más rígidas las posibilidades de excepcionalidad frente a la presencia de las personas en las facultades para cualquier actividad pública. Se restringe la presencia de algún tipo de actividad en las facultades esto derivado de la situación de confinamiento que nos encontramos nuevamente.

- **Plan de Acción 2021.** Interviene Yury Torres, contratista de la decanatura con el fin de realizar la presentación del plan de acción.

Señala que respecto a los planes de acción, solo faltan la unidad de extensión y ALAC para completar el consolidado de las unidades de la facultad; todas las otras unidades han entregado el plan de acción, sin embargo, han sido revisados uno a uno y se han hecho los respectivos ajustes, porque se han concentrado solo en la parte económica del presupuesto y se les ha olvidado el tema de las propuestas, proyectos y actividades que es la primera parte para luego si mirar el tema de los recursos. Por ejemplo, arte danzario debe aclarar el tema del director invitado. en algún momento se manifestó respecto a tener un espacio académico sin un docente de vinculación, de planta o vinculación especial sino un director invitado. De otro lado, no pueden contratar el director invitado un semestre por orden de servicio y otro semestre como si fuera docente. Es deben trabajarlo y dejarlo muy claro. Igual debe hacerlo artes escénicas. Recuerden que estos planes de acción deben ser publicados a más tardar la próxima semana en la página web de la Facultad y por esta razón, es importante que se hagan los ajustes pertinentes. Esto es lo que se puede decir con respecto a lo que se ha encontrado en los planes y proyecciones presentadas; es importante que tengan claro primero los proyectos y luego se desglosen las actividades que se requieren para que por último se revisen los recursos necesarios y requeridos que permitan cumplir las metas del plan de acción final. Como se ha dicho, han sido revisados cada uno y hecho las observaciones correspondientes; se recomienda el envío del plan elaborado para la unidad de extensión y ALAC que son los que restan por revisar.

Interviene la maestra Edna Rocío, quien manifiesta que en la unidad han tenido muchísimo trabajo en esta primera parte. No ha quedado casi tiempo de revisar; es cierto que en todas las unidades tienen el mismo trabajo, pero particularmente en extensión se están atendiendo muchos frentes y ha sido bien complicado; expresa que ya se tiene proyectado, pues en el plan de acción aparecen ya las actividades en las cuales extensión se comprometió. Particularmente en ALAC el recurso va dirigido a sacar el documento para la certificación del programa en el contexto de educación para el trabajo y el desarrollo humano. En el caso de la unidad de extensión, están dirigidos por una parte para unas capacitaciones que tienen que ver con virtualidad y con el paso definitivo de lo administrativo hacia el IDEXUD. El decano pregunta si es necesaria alguna ayuda con el fin de contar con el plan de acción ya completo y unificado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La contratista de la decanatura expresa que se han hecho pequeñas reuniones con los que han solicitado el apoyo para ir ajustando y explicando los planes de acción, sin embargo, encuentra que existen aún muchas falencias; propone trabajar posteriormente en la capacitación del personal de apoyo de las coordinaciones, es decir, los asistentes de cada unidad académica. Le parece importante afinar algunos aspectos con capacitación; la cual debería hacerse de manera inmediata; esta tarea de elaboración y revisión del plan de acción demanda tiempo. Por último, se acuerda tener ya listo el documento final, con las observaciones para inicios de la siguiente semana. De igual forma, se solicita hacer en conjunto la revisión de los syllabus y algunas actividades que se manejan a través del comité de currículo, con la idea de unificar criterios, armonizar con las normas de la universidad y demás situaciones que se requieran.

5. Informe CADEP-ACACIA. ‘Recomendaciones para la Detección y Atención a la comunidad estudiantil en condición de discapacidad cohorte 2019-1 a 2020-3 CADEP Acacia.

Se presenta ante el consejo la profesora Miriam Borja de la Facultad de Ciencias y Educación y parte el equipo del Centro Acacia donde se coordina el módulo para la Detección y Atención a la comunidad estudiantil en condición de discapacidad y es un piloto en la universidad. Inicia su presentación exponiendo que este proyecto tiene que ver con la identificación y reconocimiento de estudiantes con discapacidad en la universidad; el objetivo de hoy es presentar un informe que tiene que ver con la identificación de población con discapacidad en la facultad de artes. Para quienes no conocen el centro Acacia en la presentación hay una pequeña descripción de lo que es el centro acacia y decirles puntualmente que el interés está en contribuir en la universidad a mejorar la docencia universitaria desde distintas acciones que se realizan en los cinco módulos de los que hace parte el centro acacia, que además quieren impactar en el tema del rendimiento académico y en la disminución de deserción universitaria.

El centro Acacia tiene como orientaciones fundamentales atender población con discapacidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y lo hace amparados en que la universidad reconoce la importancia que tiene acoger las políticas y las reglamentaciones sobre el acceso a la educación superior de la población con discapacidad. Esto se encuentra en distintas normativas internacionales y nacionales como la Comisión Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación, la ley 1145, la ley estatutaria en relación también con los derechos de las personas con discapacidad para mantenerse en el sistema educativo del país. Aquí hay una pequeña caracterización de lo que es discapacidad como punto de referencia general. Se entiende como las deficiencias o limitaciones de la actividad y la resistencia en la participación en distintas actividades de la vida cotidiana que tienen que ver con algunas afectaciones de orden estructural o funcional del cuerpo humano que produce unas ciertas limitaciones para la ejecución de acciones o tareas que tienen que ver con aspectos que vinculan las situaciones vitales de las personas aquí se hablará siempre de personas con discapacidad, término que es acogido por las naciones unidas y el cual Colombia reconoce.

Esta información, se refiere particularmente a la situación de discapacidad remitida por el formulario de admisión diligenciado por los estudiantes entre el 2019 1 y 2020-3; la intención de hacer esta presentación a la facultad es buscar reaccionar lo más pronto posible, es involucrar la docencia y el desarrollo académico, los estudiantes y el bienestar en términos de las alertas tempranas que se puedan realizar y las acciones que se puedan emprender. Frente al rendimiento y la deserción, se busca hacer trabajos colaborativos con distintas unidades y desde Acacia. Es importante decir que la información es recibida por la Oficina de Admisiones y es una información que se identifica con unos aspectos preliminares como los siguientes: 1. La información declarada en la solicitud como discapacidad en el formulario de admisiones, no tiene cien por ciento de confiabilidad por esa razón se opta en las primeras fases de la estrategia, hablar de presunción de discapacidad. 2. La información declarada por las personas que diligencien el formulario puede no tener un respaldo de diagnóstico médico. 3. Todo estudiante que reconoce una situación personal que le limite la actividad académica y restringe su participación en los espacios académicos de la universidad, necesita ser escuchado con el fin de analizar los siguientes procesos de adaptación que busquen eliminar las barreras que puedan ser un impedimento para su desarrollo, en las actividades académicas. Parte de la estrategia que se propone tiene que ver con mejorar para la universidad y para las distintas facultades la forma en que se está edificando la entrada a la universidad de personas que declaran discapacidad. Se presentan unos resultados cuantitativos que tienen que ver con la identificación de las poblaciones con discapacidad desde el 2019 al 2020 por Facultades. Para tener una idea en general y después una identificación particular para la facultad de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

artes. En el consolidado que se organiza por facultades, se ve la diferenciación en la presencia con personas con discapacidad en la universidad que va con las mismas facultades con una mayor cantidad de estudiantes, en relación con la facultad de tecnología que tiene 295 estudiantes en el periodo que se reporta, la facultad de medio ambiente 186 la de ingeniería 148, la facultad de ciencias de la educación 265, y la facultad de artes 39. En la presunción de discapacidad por facultades en la secuencia temporal puede identificarse 2019-1- 2020-3 la facultad tecnológica puede destacarse, mientras que la Facultad de Artes tiene una menor cantidad de estudiantes con discapacidad.

El número de programas por facultad con estudiantes en discapacidad que va en el mismo periodo y que identifica la admisión y la declaración de discapacidad por las distintas facultades. comienza con el consolidado que tiene que ver con la Facultad de Artes. Los proyectos curriculares que tienen estudiantes con presunción de discapacidad: arte Danzario 16, artes plásticas 9, artes escénicas 8, artes musicales 6. La presencia de discapacidad por proyectos curriculares en la facultad de artes se identifica de la siguiente manera: Las dos discapacidades que se identifican fuertes de esta información del formulario... (hay que decir que estudiantes que, aunque tengan la discapacidad no lo reportan) y en muchos casos pasa que se dan cuenta, cuando el semestre está muy avanzado, cuándo empiezan los problemas con los estudiantes y es muy difícil los procesos de acompañamiento, porque se identifica muy tarde, en artes, se ven dos discapacidades, una que tiene que ver con baja visión y otra con el autismo; la primera con el reporte que hace el ingreso cuando se le pide en la admisión, que declare la discapacidad; es posible que se confunda la baja visión con los problemas que tiene que ver con los defectos refractivos, como la miopía la hipermetropía el astigmatismo puede pasar que se confunda con esta condición. Sin embargo, la baja visión tiene otra característica. La otra discapacidad es el autismo; la que más llama la atención frente a la cantidad de estudiantes es un fenómeno que se reitera en forma amplia en las distintas facultades en la universidad; esta discapacidad en particular reportada causa preocupación y por eso se está en la tarea de pasar por las facultades hacerlo visible y mirar las maneras de actuar frente a esta situación.

Como puede verse, del 2019 1 al 2020-3 ha sido permanente está declaración de autismo por parte de los estudiantes en la facultad de artes; se presenta una caracterización muy breve, una idea lo que implica una discapacidad; el autismo se reconoce como un tipo de discapacidad que tiene una evolución, una celeridad que puede ser variable y que se caracteriza fundamentalmente por alteraciones en el desarrollo de las facultades sociales, cognitivas y de comunicación. Ella puede tener manifestación los primeros años de vida, o mantenerse en una propensión, es posible que con el paso del tiempo quien tiene una cierta propensión pueda desarrollarla. En cuanto a la baja visión, tiene que ver con la reducción de la visión que no mejora. La diferencia... no mejora, aunque utilice gafas, lentes de contacto, tratamientos farmacológicos o cirugías, no mejora la posibilidad de la visión y en ese caso se requiere una serie de apoyos que agudicen la posibilidad de la visión por eso, existen algunas dudas en relación con esto en cuanto a discapacidad, pero de eso se trata esta conversación, es posible que se esté dando que los estudiantes tengan dificultades visuales agudas.

Lo primero es la depuración e interpretación de la información cuantitativa que se busca hacer para mejorar la forma en que admisiones está recibiendo los estudiantes con discapacidad, frente al tiempo que va pasando y a la demora en la detección de estos procesos, lo segundo importante es que a partir del trabajo que se pueda hacer en decanaturas y coordinaciones con los estudiantes que reportan bajo rendimiento, puedan sugerirse estrategias de apoyo. Lo tercero, es la formulación por facultades de agenda de seguimiento y acompañamiento al estudiante con discapacidad, identificados en situación crítica de bajo rendimiento y de alto riesgo de deserción. Se busca hacer un trabajo articulado con dependencias que tiene la universidad que puedan dar apoyo, también se reconoce que hay otras unidades que vienen trabajando como el caso de proyecto transversal NEES, el programa que trabaja con la deserción en bienestar institucional y que hacen aportes importantes en el tema de la deserción. Como cuarto punto, la sistematización de aprendizajes y formulación de recomendaciones para la ejecución del siguiente ciclo en la próxima corte, para mirar los protocolos de confidencialidad y protección de datos personales; es decir, prepararse para el siguiente semestre en función de los estudiantes que van a ingresar a las distintas facultades. Esta es la estrategia que se quiere seguir, hay unos responsables y lo que se quiere desde acá, es consultar la estrategia, recibir retroalimentación con la información, recomendaciones que puedan hacer y los compromisos de los trabajos en conjunto que puedan darse en relación con lo presentado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Terminada la presentación de la profesora Borja, el Sr. Decano interviene expresando que los datos son reveladores aún si se tiene en cuenta que, en la facultad de artes, quizás es la única que hace exámenes médicos para la admisión de los programas de escénicas y artes Danzario. Exámenes generales, pero que son inclusive un factor determinante para recomendar la aceptación de los estudiantes en los programas. Habría que mirar si esto que ya se hace en la facultad, se puede generalizar a los otros programas no solamente a los otros proyectos curriculares en algunos aspectos de salud o de condiciones físicas sino para otras facultades. Saber en qué instancia, quienes son las personas que están al frente de la situación en relación con posibles problemas, en ese orden en el que se ha hablado y no depender únicamente de la declaración de buena fe de uno mismo, un estudiante a veces no tiene la capacidad de hacerse un autodiagnóstico sobre todo en temas que tiene ver, por ejemplo, con la visión, el oído y desde luego con las condiciones mentales también. Lo otro, son las grandes falencias que se tienen en la facultad y que se ha insistido muchísimo con bienestar sobre el apoyo de orden psiquiátrico para los estudiantes, que no es suficiente y hay un nivel de priorización, de atender una situación que exige, además una pronta y adecuada atención del profesional en el tema psiquiátrico. Los profesores no son siquiabras ni médicos, preocupa los niveles de autismo, pero qué pasa con las otras condiciones de problemas mentales, esquizofrenia, depresión, muchas veces asociados a temas de adicciones etc. porque parece que el campo es más complejo.

La profesora Borja interviene para puntualizar un par de cosas; esta información se ofrece atendiendo lo que el formulario de admisiones arroja y ciertamente es lo que se está viendo. Con esto, seguramente se tendrá que mirar con admisiones un poco la mejora de este formulario para la identificación más amplia de aspectos que ayuden a identificar con certeza estas situaciones en los estudiantes, pero ase advierte que, aunque el estudiante puede tener este tipo de condición en muchos casos no lo reporta y eso se evidencia en el transcurso de la carrera, cuando ya es complejo asumir la situación. Se hace una pregunta que tiene que ver con discapacidad en las discapacidades establecidas, que involucra la sordera, la ceguera, la baja visión que no es pérdida sino una baja visión en la percepción visual. Los temas que tienen que ver con psiquiatría, son temas muy sensibles para el trabajo con las personas y es el que menos se declara, sin embargo, es el que tiene más presencia; es un fenómeno que se vive en todas las facultades. Podría decirse que es un fenómeno mundial de alerta, que hace rato está llamando la atención, se puede decir que desde el centro Acacia se está haciendo haciendo un vínculo con un proyecto que desde el MEN han propuesto, de trabajo con instituciones universitarias que está llevando el tema de los problemas psiquiátricos. Se sabe del alcance restringido que tienen las unidades de bienestar institucional frente al tratamiento, a enfrentar esta situación; entonces se puede decir que es un problema más, que regular en todas las instituciones de educación superior privadas y públicas. Es un tema que va en aumento en todas las universidades y que se convierte en un tema de salud de orden nacional que está haciendo ya mirado por el Ministerio y en el cual ya hay un equipo de trabajo en el que participa la universidad Distrital, para mirar alternativas frente a esta situación ver cuáles son las posibilidades de alianzas con instituciones de otra naturaleza, no académica, que puedan atender el orden psiquiátrico más allá de lo que aportan las EPS.

El coordinador de Artes Plástica interviene para decir que esta información es muy útil para los proyectos curriculares; de manera particular solicita que les hagan llegar este documento y lo puedan estudiar en los proyectos curriculares, porque eso ayuda a poner en conocimiento de los profesores, como un primer diagnóstico. En segundo lugar, considera que la información va a hacer muy útil, son muchas las inquietudes, pero es muy denso lo que se ha planteado en el informe, por ejemplo, la fuente son los formularios de inscripción si ustedes lo retiran, lo constatan, lo amplían, lo ajustan semestre después o un año después, si esto se ha ampliado o ha disminuido, porque es probable que los estudiantes no reporten algunas condiciones específicas. La fuente es en primer lugar el formulario que diligencian los estudiantes con la esperanza de acceder a una educación universitaria, es la primera inquietud si ustedes la corroboran la mejoran o la ajustan. Llama la atención la diferencia que hay entre los casos que se reportan de la tecnológica con respecto a la facultad de artes; parece que ahí hay como una variable que debe tenerse en cuenta. Es mayor de condición de discapacidad en la tecnológica, que en facultad de artes. Pero hay que mirar la variable de cuál es la población en las dos facultades para tener un juicio.

La profesora Borja expresa que ahora puede verse un poco incipiente el trabajo, pues se está iniciando y falta mucho por abordar y aclarar. Parte de ello está en la realización de esta presentación y en la información que están dando en estos momentos en relación con lo que se identifica sobre bajo rendimiento; la universidad debe entrar en una perspectiva que se construya juntamente; la universidad tiene que entrar en una mirada distinta y esto debe hacerse desde cada facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se están atendiendo casos de estudiantes con discapacidad en las facultades y las situaciones con las cuales las facultades están enfrentando, al darse cuenta, al ser conscientes de la presencia de estudiantes con discapacidad que les genera preguntas frente al conocimiento que se imparte; frente a las prácticas; frente a la visión del profesional que se forma y a las dinámicas de orden pedagógico y didáctico que deben tener los profesores para con la diversidad de poblaciones que tienen en sus ambientes de aprendizaje. Este es un espacio que también va a ganando lugar en la universidad y se hace unas preguntas puntuales, muy importantes, por ejemplo, en la Facultad de Artes en relación con el rendimiento de los estudiantes. Esas categorizaciones tendrían que ya instalarse en la Facultad y ustedes, ojalá puedan entrar en esas discusiones frente a las dificultades que puedan tener con los estudiantes; acacias se basa en lo que tiene la normativa institucional en relación, por ejemplo, del bajo rendimiento con las pruebas académicas o pérdida de la condición de estudiante; esas son las categorías que existen y con las cuales se mueve esta reflexión. Ese tema del rendimiento y la diversidad de poblaciones que puede haber en la universidad, en relación con ese tema el de la exclusión, está entrando en una dinámica mucho más fuerte y mucho más interesante en relación con el tema de la discriminación de poblaciones distintas. Se está haciendo un trabajo con los casos de los estudiantes con discapacidad en los cuales se presentan casos de vulnerabilidad de derechos, en lo que los estudiantes están haciendo llamados fuertes de orden jurídico a la institución frente a esa vulneración de derechos, que hay que prestarle atención; también frente a derechos humanos, frente a todo esto se deberá tener también una transformación cultural de la institución para que ese discurso se entienda, en nuestras prácticas institucionales en atención a mejorar.

Para finalizar, la profesora manifiesta el interés del centro acacia de colaborar con la facultad, haciendo un trabajo conjunto empezando, por ejemplo, identificando los estudiantes que tienen bajo rendimiento, los estudiantes que aparecen allí identificados con bajo rendimiento como personas que tienen autismo, para hacer algún tipo de acompañamiento, es muy urgente hacerlo, estudiantes que sean autistas, que tengan una necesidad, se puede hacer hacer un cierto tipo de capacitación para los profesores que tienen a estos estudiantes dando unas orientaciones frente al trabajo académico que pueden hacer los profesores con los estudiantes y también un acompañamiento a los estudiantes en caso de que se requiera, porque hay muchos estudiantes que pueden manejar su situación, su condición con los apoyos familiares y con los apoyos médicos y llevan a cabo su proceso académico sin mayores dificultades.

Interviene el estudiante expresando que le parece un tema muy complejo y que le llama la atención puntualmente que se habla desde dos tipos de discapacidades, una de índole cognitiva o psicológica y otra física que es la visión. Comenta que en los exámenes de admisión de la facultad, se hacen tipo de revisión si se cuenta con una capacidad motora para realizar la actividad; más puntual artes Danzario y artes escénicas pero ha venido surgiendo la duda también en el estudiantado y en la comunidad si realmente en las prácticas artísticas, una capacidad motora o una discapacidad física puede ser impedimento para llevar una práctica académica; por ejemplo, si se está en condición de discapacidad en silla de ruedas u otra condición. Esto es importante verlo en el contexto de que se tienen unas capacidades diversas, y viéndolo en el ámbito artístico, por ejemplo, hay muchas personas que no tienen que pasar por una academia, que tienen algún tipo de discapacidad u otro tipo de capacidad física y corporal y pueden ser grandes artistas. Normalmente, la facultad ha tenido la deficiencia por la estructura del palacio, de condiciones de infraestructura, para acoger a las personas con discapacidad, no hay espacios de tránsito, quizá esto haya sido un condicional para aceptar o no aspirantes, considera que es un momento en el que se puede poner esto en el ojo y ver estas perspectivas.

La maestra Martha Bustos, felicita por esta iniciativa y por los avances que viene haciendo el proyecto acacia que ya se ha concretado, desde que fue presentado hace dos años aproximadamente, en el consejo de facultad. Pregunta si estos datos son recogidos por los formularios de inscripción de estudiante de pregrado, pregunta en relación al trabajo con los posgrados si se ha avanzado en esto; señala la importancia que también se integren los estudiantes de postgrados a estos procesos tan importantes. Por su parte, el maestro Ricardo Barrera: felicita el ejercicio de la tabla del diagnóstico, y pregunta ya directamente que estrategias se tienen pensadas con el problema de la baja Visión; si sería a través de bienestar, o cómo se está pensando el apoyo para estos estudiantes.

La profesora Borja comenta que esto es una acción que inicia acacia, que busca motivar y articular con las dependencias. frente a este diagnóstico, ahora habrá que emprender un trabajo articulado con bienestar frente a la situación diagnóstica,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por ejemplo el caso de la baja visión, es un trabajo que se hará con bienestar y ciertamente allí hay algunos apoyos; el centro acacia también puede dar unas orientaciones a los profesores en el caso de que se identifique la baja visión; dar unas ciertas orientaciones de orden curricular para el trabajo didáctico de los profesores frente a la baja visión para el caso de las artes, pues puede tener unas situaciones importantes a tener en cuenta frente a los trabajos que realizan los estudiantes y la diversidad con las cuales ellos pueden llegar a enfrentarse a los retos que propone, por ejemplo, pensar en el manejo de la distancia frente a los objetos, frente a la visión, en las visiones laterales, el entorno, frente a la discriminación de los colores, el manejo se puede hacer en el caso de diagnóstico de la baja visión. Entonces ese es un aspecto que necesita atención particular en los programas de artes.

Hace su intervención el maestro Adrián Gómez, con unas propuestas muy concretas a ver si pueden ser tenidas en cuenta. Primero, que el problema también es el profesorado; entonces es importante un seminario de sensibilización al profesorado, pasa muchas veces que por más que hay un diagnóstico para el estudiante, no llegue al docente. Se ve muchas veces, se reúnen en bienestar y ni siquiera sabe el docente cuál es el tipo de tratamiento y allí es donde entra un choque importante con el rendimiento. También tiene que ver con la relación, cómo es la articulación flexible, sensible y empática en términos de la parte docente. Considera que la comunidad docente si bien como seres humanos hacen todo lo posible en términos de metodologías, es un tema también técnico, que hay que tener en cuenta en términos de un diagnóstico; por eso le parece importante una sensibilización a la comunidad docente a través de un seminario u otra herramienta. Propone igualmente, el diálogo con las familias y eso es un problema que se ha tenido, porque parece que por temas metodológicos es difícil hacerlo más personalizado. La otra propuesta que hace es hasta qué punto se puede hacer un estudio no de diagnóstico de estudiantes activos sino a partir del examen de admisión en tanto quienes se presentan y no pasan porque ese diagnóstico se debe tener en cuenta también y lo que refleja el estudio.

Por último, la profesora Borja comenta que el centro acacia ha generado un documento que tiene que ver con el manejo de la infraestructura física, para la accesibilidad de los espacios físicos, el cual se ha trabajado con planeación de la Universidad Distrital de hecho las últimas infraestructuras que se han venido haciendo en los edificios últimos está dotando la universidad ya tienen un poco más avanzado el tema de la accesibilidad física a los espacios, atendiendo también precisamente a este tipo de orientaciones y se han dado desde acacia. Agradece la atención prestada, los comentarios y el entusiasmo con el que ha sido recibido este informe en el consejo. El Sr, Decano, da los agradecimientos a la profesora por su presentación, a los consejeros por los aportes que han dado y expresa la necesidad de que este dialogo siga abierto. Se acuerda continuar con otras reuniones a nivel de las coordinaciones y la profesora Borja en representación del centro Acacia, con el fin de avanzar en las propuestas que permitan atender los casos del diagnóstico.

6. Comité de Currículo

Con el fin de atender todos los puntos solicitados por la unidad de currículo, la maestra Yudy del Rosario Morales, inicia solicitando puntualizar la cuestión del documento de **lineamientos de la formación**, actualización y capacitación docente en la facultad, con el fin de saber si ya con este documento actualizado, puede colocarse en la publicación de la página web facultad y hacerlo extensivo a todos los proyectos curriculares; es decir ,activarlo como documento actualizado con relación a este tema. Esto trae como consecuencia el **plan de capacitación**, se espera que el próximo jueves este consejo de facultad pueda ya avalar las actividades concretas de este plan. Así quedaría finiquitados estos dos puntos, con la publicación del documento de lineamientos y la aprobación del plan de capacitación. El Sr, decano aclara que, al no haber observaciones, se entiende que el documento de lineamientos ha quedado aprobado.

Continuando con los puntos de currículo, la maestra comenta que el comité de currículo lleva varios años analizando el comportamiento de los **syllabus y de los planes de estudio** de cada proyecto curricular. En ese sentido, la pregunta para artes plásticas es cuándo comienza el plan de estudio aprobado y que tiene ya registro calificado, que tiene todas las consideraciones y la aprobación del MEN y del Consejo académico. Por otro lado, el comité pasó a la coordinación y al subcomité, la revisión del registro de los syllabus que se tienen. En el comité de currículo se hace el archivo de estos syllabus, pues evidentemente se tiene un gran déficit de información que se está solicitando a los coordinadores. Desde 2017 tanto el instructivo y los formatos fueron aprobados en el consejo de facultad, con la anuencia de la vicerrectoría y el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

comité institucional de currículo, se definió el syllabus como un formato único de la asignatura y los planes de curso como la interpretación propia de los docentes de ese syllabus, conforme al plan de estudio aprobado por el MEN y el registro calificado y desde esta perspectiva, aún en el 2021 se está preguntando para qué es una cosa y para qué es la otra; preocupa que las coordinaciones no hayan desarrollado junto con los subcomités, el trabajo pendiente de socialización y de sensibilización de para qué y porque es cada uno de los Instrumentos. El syllabus es inamovible, en el sentido de que se queda en el período correspondiente de aprobación de los registros calificados, es un producto de los procesos que se hacen evidentemente de cumplimiento de una actividad que se programó y que está prevista según los registros calificados y los planes de estudios, en los periodos correspondientes. El plan de curso es justamente lo que hace el docente semestre a semestre, donde programa y por decirlo de alguna manera, alimenta el syllabus, que puede estar sujeto a modificación una vez que se realizan los procesos de autoevaluación del programa. Hay formatos de syllabus que no han migrado a los formatos que están aprobados desde esa fecha y justamente todavía se reciben solicitudes de proyectos curriculares, para que se explique el plan de curso.

En cuanto a la tarea que pidió el decano con la maestría de la MAPEE y el documento maestro, se ha estado revisando a la luz de la nueva normativa que salió en noviembre 19 del 2020; evidentemente, no se cubren todos los aspectos, pero se organizó de una manera mucho más armónica el documento. Se revisó en detalle y existen elementos que llaman la atención, como propuestas con relación a diferentes formas que van en contradicción con la normativa de la universidad o la facultad, en el evento como admisiones donde se sustituye algo que está en la normativa para posgrados en la facultad, como es presentar un anteproyecto por una carta por decir algo, de intención. Por ello la necesidad de que se aclaren **los procedimientos** para la aprobación de estos documentos que **crean nuevos programas**. Puntualmente, el martes ha llegado la versión 3.2 del documento de la MAPEE, que sería ya con los syllabus, que es lo que se espera para entregar el aval del documento Por último se trae un oficio del comité de currículo con estas revisiones que se han estado haciendo de los documentos y los planes de estudio y las normativas de la universidad, con respecto a las denominaciones de los espacios comunes de facultad; aún existen planes de estudio que no tienen esas denominaciones y al parecer en el sistema también se encuentran mal. Entonces, se solicita que se realicen los ajustes en todos los programas con relación a respetar las denominaciones que fueron establecidas por consenso y que están reguladas en la resolución 053 de 2011 del CA. Por último, el comité de currículo en el proceso del plan de capacitación que se tiene proyectado desde marzo y que se entregó a la decanatura, se tienen dos conferencias que tienen que ver con estos elementos que pide el decreto 1330, sobre los resultados de aprendizaje. En coordinación con docentes del PAIEP, con la conferencia la dimensión ético-política de la evaluación. Un conferencista invitado con el tema resultados de aprendizajes de evaluación. Se tenía previsto esta conferencia para este mes, pero se reprogramó para el próximo y se solicita para el miércoles 12 de mayo en la franja de dos a cuatro los docentes de los proyectos curriculares de arte Danzario y artes musicales pudieran participar en esta actividad. Para el viernes 14, de 10 a 12 los proyectos curriculares de artes escénicas, artes plásticas y audiovisuales. Lo mismo sucedería para el miércoles 26 de mayo y para el viernes 28 de 10 a 12. Finalmente, la secretaría académica aclara, que se debe solicitar con oficio a la vicerrectoría académica el ajuste en la denominación de los espacios académicos comunes de facultad.

7. Unidad de Investigación –Creación.

- solicitud de Investigación para la institucionalización del Semillero: Pulsosvitalis LabMovCUMA.

Expresa la maestra María Teresa García, coordinadora de la Unidad de Investigación que los documentos para la institucionalización del semillero ya se pasaron, uno es de un semillero que está a cargo de un profesor de cátedra, el maestro Julián Garcés Ocoró, el semillero se llama Pulsosvitalis LabMovCUMA que opera bajo el tema de investigación-creación cuerpo materia y su dicotomía ambivalencia vibratoria, la tutoría del semillero la asumió el maestro Carlos Martínez del proyecto curricular y el semillero hará parte del grupo investigación Arte Danzario.

APROBADO. FA-SA-015-2021.

8. Representación Profesoral.

- Informe asamblea. Informe mesa de representación docente estudiantil Alternancia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El maestro Adrián Gómez, inicia su informe manifestando que desea hacer el informe más específico, hacer una pregunta y unas solicitudes porque considera se está entrando en situaciones tensas y quisiera saber qué piensa el consejo de facultad frente a lo que presentará. Comenta que han venido funcionando algunos espacios, como la mesa de representación docente y estudiantil, donde hay representación de docentes de todas las facultades en varias instancias y estudiantes de todas las facultades en varias instancias. Se hizo una reunión con estudiantes, ya que ellos están discutiendo ahora lo de las garantías; sobre esa base, hay una mesa para coordinar entre las dos instancias y los estudiantes están organizando un documento de resolución. Los docentes trabajan en una propuesta de garantías en este caso para los docentes, se está dando a conocer en los consejos de facultad las garantías de los estudiantes son más académicas y el caso de los maestros es laboral; vamos a enviar los documentos, las actas y toda la información. Sobre las garantías de los docentes, la idea es tener la asesoría jurídica y legal, tener un respaldo y enviarlas al consejo superior, es decir tiene que ver con el mantenimiento de la carga académica y la misma vinculación por lo menos hasta el próximo semestre; no desvincular a docentes en salud, pensión y caja de compensación en periodo intersemestral, aprobar el préstamo de equipo de conectividad, si la alternancia se va a demorar y la presencialidad se va hacer más difícil, son problemas pero es parte del informe y es lo que se quiere exponer ante el consejo de facultad.

Con respecto a la asamblea del día de ayer, se tuvo una amplia participación, más de 200 personas conectadas; se llegó a unos acuerdos en el acta de la asamblea que serán enviados como insumo. Lo otro es la articulación que tiene que ver con el 28 de abril, movilización nacional y la comunidad en general de la universidad tiende a la opción de unirse a esa actividad nacional y a este paro nacional, el 28 de abril. Por último, hay que informar que ayer se hizo una sesión de trabajo con el área de comunicaciones, sobre la propuesta del encuentro de virtualidad de pedagogía, a la cual debe dársele el valor que se merece; esta propuesta puede ser una de esas acciones que permiten que la comunidad encuentre respuestas. Maribel, encargada del área de comunicaciones, va a publicar en la página experiencias en virtualidad y recordar que con este encuentro se tendrá un seminario y un análisis que tiene que ver con la virtualidad. Estos espacios pueden ser parte de estas acciones que también cumplen los estudiantes.

9. Proyectos Curriculares.

• Arte Danzario

- Solicitud de aval de homologación de transferencia para el estudiante Jonhathan Joel Arévalo Monroy, código 20102097048 de la Opción Danza a Arte Danzario.

APROBADO. FA-SA-075RD-2021

- Consulta sobre número mínimo de créditos académicos establecidos en la normas y garantías estudiantiles. **Acuerdo 09 la resolución 035 del año 2006.**

• Artes Escénicas

- Solicitud de aval año sabático maestro Sandro Romero Rey.

La Secretaría Académica expresa que el año sabático del maestro Sandro Romero será a partir de 1 de agosto, el maestro entrega los soportes y plan de trabajo, queda pendiente el paz y salvo de almacén. La propuesta del año sabático queda en consideración y queda condicionada a que llegue el paz y salvo de inventario para poder darle trámite al Consejo Académico, lo importante es que el consejo esté de acuerdo en que se avale la solicitud al maestro y quede en esta acta el aval. El maestro Sandro explica que el proyecto de actividad a desarrollar es un proyecto de investigación que tiene que ver con el origen de la formación escénica en Bogotá en los años 50 y en particular alrededor de la figura de Seki Sano, que es una figura fundamental en la evolución de la educación artística en Colombia y que prácticamente no se conoce nada sobre el maestro japonés en nuestro país, es un estudio sobre el origen de las academias y de la formación escénica en Colombia a partir de la formación de Seki Sano y de los maestros superiores que vinieron después de él, es un proyecto de investigación sobre Seki Sano tanto en Colombia como en Rusia como en México Cómo fue el transcurso del recorrido de él ni qué herencia dejó sus escritos y su trabajo.

APROBADO FA-SA-022-2021.

- Solicitud de aval cancelación extemporánea de asignaturas para el periodo académico 2021-1.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Asignatura a Cancelar
Whitmar Jamphier Arias Roa	20171104012	Segunda Lengua I
Valeria Stefania Rojas Amaya	20181104010	Investigación en arte Segunda lengua II- ingles
Laura Fernanda Rozo Muñoz	20162104038	Escenografía e iluminación

APROBADO FA-SA-074RD-2021.

- Solicitud de aval cancelación extemporánea de semestre 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código
Meryhelen Mojica Mateus	20181104032
Ana María José González Garzón	20171104030
Andrés David Bonilla Ospina	20182104029
Kevin Ferney Beltrán	20191104035
Laura Vanesa Cruz Romero	20182104009

APROBADO FA-SA-073RD-2021.

- **Artes Plásticas y Visuales**
- Solicitud de aplazamiento del periodo académico 2021-1 para los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código
Juana María Medina Vega	20192016022
Gabriela Valencia Benavides	20171016024
Edna Gabriela Erazo	20182016022
Sebastián Felipe Rojas Moreno	20152016016
Valentina Díaz Castellanos	20191016003
Diana Carolina Martínez Marín	20181016035

APROBADO FA-SA-072RD-2021.

- Designación de par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio para el estudiante relacionado a continuación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Maestro Postulado	Mención
Christian Camilo Baquero Flórez	20151016012	Cuerpo, recorrido y convención. Una búsqueda atrás del conocimiento sensible.	Marcela Córdoba	Meritorio
Andrea Catherine Cely Rodríguez	2014201601	Merx: el escenario de los objetos.	Camilo Torres	Meritorio

APROBADO FA-SA-079RD-2021.

- Solicitud de aval para la cancelación extemporánea de asignaturas para el periodo académico 2021-1, de los estudiantes relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Asignatura a Cancelar
Kilya Barragán Villalobos	20201016001	Morfología y Composición III

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

María Camila Cantor Matamoros	20181016024	Teoría e Historia del Arte VIII
María Camila Ochoa Ordoñez	20171016008	Arte y Revolución
María Valentina Rodríguez Parada	20181016002	Técnica vocal para no músicos
Tifany Valentina Padilla Montes	20191016014	Taller Tridimensional I
Catherine Manuela Bautista	20172016017	Taller Integral I
Pilar Angelica Alonso González	20181016031	Formas poéticas en algunas músicas tradicionales: Estudio y práctica.
Santiago Rodríguez Ospina	20201016002	Teoría e Historia del Arte IV
Michelle Melo Rodríguez	20161016038	Arte y Revolución
Catalina Forero Ariza	20191016005	Dibujo IV
Paula Yiseth Negrete Chiquiza	20142016057	Arte y Desarrollo Social
Jorge Iván Urrego Rodríguez	20142016085	Catedra gestión y producción artística y cultural.

APROBADO FA-SA-086RD-2021.

- **Maestría En Estudios Artísticos**

- Solicitud designación tercer evaluador trabajos de grado con distinción laureada y meritoria

Título trabajo de grado	Estudiante	Código	Jurados	Distinción	Lectores recomendados
Entre cemento y adhesivo: sticker y espacio público en Bogotá.	Laura Paola Fajardo Leal	20182103006	Lorena Cortes y Adriana Urrea	Meritorio	Fernando Escobar
Dibujo mutacional: Visualidades para desconfigurar la producción rigurosa del cuerpo - erótico - deseo - placer femenino	Ingri Paola Pacheco Martínez	20182103016	Manuel Fernando García y Clara Carreño	Meritorio	Karen Díaz Lizarazo
En tensa calma: cuadernos y cuerpos para obrar, vincular y enternecer. Propuestas de investigación y creación agencial desde los Estudios Artísticos.	Diego Hernán García Bernal	20172103011	Camila Esguerra y Claudia Torres	Laureado	Natalia Orozco

APROBADO FA-SA-078RD-2021.

- **Doctorado en Estudios Artísticos**

- Solicitud de aprobación re-expedición recibos de pago cuotas matrícula fraccionada, estudiante Aline Vallim de Melo. Código 20192606001.

APROBADO FA-SA-080RD-2021.

Siendo las 12.:21 p.m. se levanta la sesión

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad